

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Realización de asistencia técnica para el desarrollo de actuaciones en materia de vigilancia de la calidad del aire. Exp: SERV 40/00.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 40/00.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de asistencia técnica para el desarrollo de actuaciones en materia de vigilancia de la calidad del aire.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de mayo de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 5.000.000 pesetas, 30.050,61 euros. IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de julio de 2000.
- b) Contratista: A.F.C INGENIEROS, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 4.466.000 pesetas 26.841,20 euros. IVA incluido.

Mérida, 17 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D.

(Orden de 22-06-2000, D.O.E. n.º 75 de 29-06-2000), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

ANUNCIO de 19 de julio de 2000, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Cáceres.

Redactada la Propuesta de Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Casar», tramo Cañada Real del Casar a Cañada Real de Puerto El Pico, del Término Municipal de Cáceres, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 143/1996, de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96), y de la disposición transitoria del Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Cáceres, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida 19 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.A.: (Orden 22 de junio de 2000 publicada en D.O.E. el 29 de junio de 2000), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 16 de julio de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12414.

Se hace saber que por Don Juan Ortiz Coronado y Dña. M.ª Sagrario Calvo Pulgar, con domicilio social en Quintana de la Serena, C/

Peatonal s/n, se ha presentado en estas oficinas a las 14 horas y 5 minutos del día 31 de mayo de 1999, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 8 cuadrículas mineras, con el nombre de VIVARON B, al que ha correspondido el número 12.414, estando enclavado en término municipal de La Haba y Don Benito, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5° 50' 20"	38° 49' 40"
1	5° 49' 20"	38° 49' 40"
2	5° 49' 20"	38° 48' 20"
3	5° 50' 20"	38° 48' 20"
4	5° 50' 20"	38° 48' 40"
5	5° 48' 40"	38° 48' 40"
6	5° 48' 40"	38° 49' 20"
7	5° 50' 20"	38° 49' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 8 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 16 de julio de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 28 de junio de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, N.º 10043.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. José Antonio Carbonero Díaz con domicilio en Manzanares del Real (Madrid), Calle Cisne, n.º 194, ha sido solicitado un Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10043, SOLANA ARMADA, 12 CUADRICULAS MINERAS, CASTAÑAR DE IBOR (CACERES).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD P.P.
Pp.	5° 26' 20"	39° 42' 00"
2	5° 25' 40"	39° 42' 00"
3	5° 25' 40"	39° 41' 40"
4	5° 25' 20"	39° 41' 40"
5	5° 25' 20"	39° 41' 20"
6	5° 25' 00"	39° 41' 20"
7	5° 25' 00"	39° 40' 40"
8	5° 26' 00"	39° 40' 40"
9	5° 26' 00"	39° 41' 00"
10	5° 26' 20"	39° 41' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a 28 de junio de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 29 de junio de 2000, sobre permiso de investigación minera número 12.427.

Se hace saber que por D. Santiago Cordero Calvo, en nombre y representación de la Sociedad Hespérica de Obras, S.L., con domicilio social en Astorga (Léon), C/ Manuel de Lastra, n.º 8, se ha presentado en estas oficinas a las 11 horas y 15 minutos del día 17 de septiembre de 1999, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 7 cuadrículas mineras, con el nombre de Atalaya al que ha correspondido el número 12.427, estando enclavado en término municipal de Alburquerque, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 57' 20"	39° 11' 00"
2	6° 58' 20"	39° 11' 00"
3	6° 58' 20"	39° 11' 20"